



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°104 – 2024 – MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de San Marcos, el día Lunes (13) días del mes de Mayo del año 2024 a las 09:50 am, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°04 – 2024, de fecha 27 de marzo de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 104-2024-MDSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE UNA MAQUINA (BORDADORA DE 6 CABEZALES) PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CONFECCIONES TEXTILES EN LA EMPRESA INVERSIONES ABARCADORES S.A.C, DEL CENTRO POBLADO DE PICHU QUINHUARAGRA, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVNCIA DE HUARI, REGION ANCASH”, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- ECON. ADRIAN EUGENIO PALMADERA MILLA : PRESIDENTE (Titular)
- ING.MAYER MIRANDA MAUTINO : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	17/04/2024	Válido		17/04/2024	10161240881	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	17/04/2024	Válido		17/04/2024	10416420501	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	16/04/2024	Válido		16/04/2024	10443110670	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10444694306	CACHA ORELLANO LOURDES MARIA	18/04/2024	Válido		18/04/2024	10444694306	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10702750585	GUERRERO VILLANUEVA KEYLA GUADALUPE	18/04/2024	Válido		18/04/2024	10702750585	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	17/04/2024	Válido		17/04/2024	10703730359	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20406406572	IHPORT JACK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABIL. LTDA.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20406406572	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20533828354	CORPORACIÓN ATOM E.I.R.L.	18/04/2024	Válido		18/04/2024	20533828354	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20541395513	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/04/2024	Válido		17/04/2024	20542625741	🔍🔄🗑️
11	Proveedor con RUC	20553301662	MODER MAQ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MODER MAQ E.I.R.L.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20553301662	🔍🔄🗑️
12	Proveedor con RUC	20600114558	EMPRESA MULTISERVICIOS ELPA S.A.C. - EMELPA S.A.C.	18/04/2024	Válido		18/04/2024	20600114558	🔍🔄🗑️
13	Proveedor con RUC	20600735421	A & EXA E.I.R.L.	17/04/2024	Válido		17/04/2024	20600735421	🔍🔄🗑️
14	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20601981905	🔍🔄🗑️
15	Proveedor con RUC	20605017721	SERVICIOS GENERALES EL COLMENAR S.R.L.	16/04/2024	Válido		16/04/2024	20605017721	🔍🔄🗑️
16	Proveedor con RUC	20606404779	L & R-PROYECTOS Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	18/04/2024	Válido		18/04/2024	20606404779	🔍🔄🗑️
17	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20608069519	🔍🔄🗑️
18	Proveedor con RUC	20608084127	MAQUISERVICIOS FEREY S.A.C.	17/04/2024	Válido		17/04/2024	20608084127	🔍🔄🗑️

(Handwritten signatures and initials)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

III.- DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, al siguiente postor presenta su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acción
1	20608084127	HAQUISERVICIOS FEREY S.A.C.	08/05/2024	23:30:05	20608084127	---	---	Borrador no enviado	Valido	👁
2	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/05/2024	19:45:04	20542625741	08/05/2024	19:45:18	Enviado	Valido	👁
3	20600735421	A & EXA E.I.R.L.	08/05/2024	20:34:26	20600735421	08/05/2024	20:36:47	Enviado	Valido	👁

1.- SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	OFERTA AS 104.pdf	pdf	13803.0 Kb	

2.- A & EXA E.I.R.L.

Listado de documentos generales de la oferta / expresión de interés

Nro.	Nombre Archivo	Tipo Archivo	Tamaño archivo	Documento
1	OERTA TECNICA.pdf	pdf	31428.0 Kb	

IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y Condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

Orden	Documentación Requerida según Base, para la ADMISION	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	A & EXA E.I.R.L.
	a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta	Si presenta
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta	Si presenta
c	c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si presenta	Si presenta
d	d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si presenta	Si presenta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

e	e). Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el postor además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalle, dicha condición será excluyente	Si presenta (VER NOTA 01)	Si presenta
f	f). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si presenta	Si presenta
g	g). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
h	h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si presenta (S/ 99,000.00)	Si presenta (S/ 114,500.00)
2.2.1.2.	Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	En evaluación	En evaluación
	2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta	No Presenta
	b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .	Si presenta	Si presenta
	Resultado	NO ADMITIDA	ADMITIDA

NOTA 01: De la revisión se observa el postor presenta catálogos de las características y/o especificaciones técnicas del bien a adquirir, de la presentación consignada la **INCONGRUENCIA** con el modelo solicitado por el área usuaria, por lo que el comité de selección en uso de sus atribuciones **NO ADMITE LA OFERTA**.

V.- DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A LA CALIFICACION Y EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta es **ADMITIDA**, en vista de que contienen los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá a la calificación:

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se procede a evaluar las ofertas que fueron admitidas, quedando como resultado lo siguiente:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	A & EXA E.I.R.L.
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 230,000.00 (Doscientos Treinta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,750.00 (Veinte y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	Si Presenta



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

Se consideran bienes similares a los siguientes: Bordadoras computarizados, maquina tejedora, maquina para la industria textil en general	
Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
CONDICION	OFERTA CALIFICADA

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse. Por consiguiente, de acuerdo al orden de prelación de las ofertas calificadas, éste colegiado toma los siguientes acuerdos:

En atención al numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, la calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, obteniendo el siguiente resultado:

3.3. FACTORES DE EVALUACION

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA $P_i = O_m \times PMP/O_i$	PUNTAJE ECONOMICO (PI) (70 PUNTOS)	PLAZO DE ENTREGA 15 PUNTOS)	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	BONIFICACION DEL 5% POR TENER LA CONDCION DE REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
A & EXA E.I.R.L.	S/ 114,500.00	70.00	15.00	15.00	5	105.00	1

VI.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, en uso de sus atribuciones se otorga la **BUENA PRO a A & EXA E.I.R.L.** con RUC N° 20600735421, representado por su Gerente General SR. ESPINOZA CUEVA ALEX CIRILO, con DNI N° 44274180, con Domicilio Legal CAL. MACHAC N° S/N CAS. MACHAC (CRUCE I.E. 86350 MACHAC) ANCASH – HUARI – CHAVIN DE HUANTAR. Dicho monto es ofertado por la suma **S/ 114.500.00 (CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**. Asimismo, se procede la publicación en el SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 10:50 horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

ECON. ADRIAN EUGENIO PALMADERA MILLA
Presidente Comité de Selección
(Titular)

ING. MAYER MIRANDA MAUTINO
Primer Miembro
(Titular)

LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE
Segundo Miembro
(Titular)